

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco reales. En el extranjero, seis meses, diez reales. (En la forma, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS. Unidades y de espacios, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna. En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5. Los demás espacios, cada centímetro. En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS. Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15. Al año de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 70; en 3.ª, 50; en 4.ª, 30. Al año de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 100; en 3.ª, 70; en 4.ª, 40. Al año de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 140; en 3.ª, 100; en 4.ª, 60. Al año de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 175; en 3.ª, 125; en 4.ª, 75. Al año de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 210; en 3.ª, 150; en 4.ª, 90. Al año de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 245; en 3.ª, 175; en 4.ª, 105. Al año de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 280; en 3.ª, 200; en 4.ª, 120. Al año de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 315; en 3.ª, 225; en 4.ª, 135. Al año de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150. Al año de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 385; en 3.ª, 275; en 4.ª, 165. Al año de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 420; en 3.ª, 300; en 4.ª, 180. Al año de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 455; en 3.ª, 325; en 4.ª, 195. Al año de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 490; en 3.ª, 350; en 4.ª, 210. Al año de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 525; en 3.ª, 375; en 4.ª, 225. Al año de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 560; en 3.ª, 400; en 4.ª, 240. Al año de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 595; en 3.ª, 425; en 4.ª, 255. Al año de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 630; en 3.ª, 450; en 4.ª, 270. Al año de dieinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 665; en 3.ª, 475; en 4.ª, 285. Al año de veinte columnas: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 700; en 3.ª, 500; en 4.ª, 300. Al año de veintiuna columnas: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 735; en 3.ª, 525; en 4.ª, 315. Al año de veintidós columnas: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 770; en 3.ª, 550; en 4.ª, 330. Al año de veintitrés columnas: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 805; en 3.ª, 575; en 4.ª, 345. Al año de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 840; en 3.ª, 600; en 4.ª, 360. Al año de veinticinco columnas: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 875; en 3.ª, 625; en 4.ª, 375. Al año de veintiseis columnas: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 910; en 3.ª, 650; en 4.ª, 390. Al año de veintisiete columnas: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 945; en 3.ª, 675; en 4.ª, 405. Al año de veintiocho columnas: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 980; en 3.ª, 700; en 4.ª, 420. Al año de veintinueve columnas: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 1015; en 3.ª, 725; en 4.ª, 435. Al año de treinta columnas: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 750; en 4.ª, 450. Al año de treinta y una columnas: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 1085; en 3.ª, 775; en 4.ª, 465. Al año de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 1120; en 3.ª, 800; en 4.ª, 480. Al año de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 1155; en 3.ª, 825; en 4.ª, 495. Al año de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1190; en 3.ª, 850; en 4.ª, 510. Al año de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 875; en 4.ª, 525. Al año de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 1260; en 3.ª, 900; en 4.ª, 540. Al año de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1295; en 3.ª, 925; en 4.ª, 555. Al año de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 1330; en 3.ª, 950; en 4.ª, 570. Al año de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 1365; en 3.ª, 975; en 4.ª, 585. Al año de cuarenta columnas: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 600. Al año de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1435; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 615. Al año de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1470; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 630. Al año de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1505; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 645. Al año de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1540; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 660. Al año de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 675. Al año de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1610; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 690. Al año de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1645; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 705. Al año de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1680; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 720. Al año de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1715; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 735. Al año de cincuenta columnas: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 750. Al año de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1785; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 765. Al año de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1820; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 780. Al año de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1855; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 795. Al año de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1890; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 810. Al año de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 825. Al año de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1960; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 840. Al año de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1995; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 855. Al año de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 2030; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 870. Al año de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 2065; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 885. Al año de sesenta columnas: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 900. Al año de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 2135; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 915. Al año de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 2170; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 930. Al año de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 2205; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 945. Al año de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 2240; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 960. Al año de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 975. Al año de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 2310; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 990. Al año de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 2345; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 1005. Al año de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 2380; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 1020. Al año de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 2415; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 1035. Al año de setenta columnas: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 1050. Al año de setenta y una columnas: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 2485; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 1065. Al año de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 2520; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 1080. Al año de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 2555; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 1095. Al año de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 2590; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 1110. Al año de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 1125. Al año de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 2660; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 1140. Al año de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 2695; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 1155. Al año de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 2730; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 1170. Al año de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 2765; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 1185. Al año de ochenta columnas: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1200. Al año de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2835; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1215. Al año de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2870; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1230. Al año de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2905; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1245. Al año de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2940; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1260. Al año de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1275. Al año de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 3010; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1290. Al año de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 3045; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1305. Al año de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 3080; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1320. Al año de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 3115; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1335. Al año de noventa columnas: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1350. Al año de noventa y una columnas: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 3185; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 1365. Al año de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 3220; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1380. Al año de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 3255; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 1395. Al año de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 3290; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1410. Al año de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 1425. Al año de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 3360; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1440. Al año de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 3395; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 1455. Al año de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 3430; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1470. Al año de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 3465; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 1485. Al año de cien columnas: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1500. Al año de cien y una columnas: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 3535; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1515. Al año de cien y dos columnas: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 3570; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1530. Al año de cien y tres columnas: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 3605; en 3.ª, 2575; en 4.ª, 1545. Al año de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 3640; en 3.ª, 2600; en 4.ª, 1560. Al año de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 2625; en 4.ª, 1575. Al año de cien y seis columnas: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 3710; en 3.ª, 2650; en 4.ª, 1590. Al año de cien y siete columnas: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 3745; en 3.ª, 2675; en 4.ª, 1605. Al año de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 3780; en 3.ª, 2700; en 4.ª, 1620. Al año de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 3815; en 3.ª, 2725; en 4.ª, 1635. Al año de ciento columnas: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 2750; en 4.ª, 1650. Al año de ciento y una columnas: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 3885; en 3.ª, 2775; en 4.ª, 1665. Al año de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 3920; en 3.ª, 2800; en 4.ª, 1680. Al año de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 3955; en 3.ª, 2825; en 4.ª, 1695. Al año de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 3990; en 3.ª, 2850; en 4.ª, 1710. Al año de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2875; en 4.ª, 1725. Al año de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 4060; en 3.ª, 2900; en 4.ª, 1740. Al año de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 4095; en 3.ª, 2925; en 4.ª, 1755. Al año de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 4130; en 3.ª, 2950; en 4.ª, 1770. Al año de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 4165; en 3.ª, 2975; en 4.ª, 1785. Al año de doscientos columnas: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 3000; en 4.ª, 1800. Al año de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 4235; en 3.ª, 3025; en 4.ª, 1815. Al año de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 4270; en 3.ª, 3050; en 4.ª, 1830. Al año de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 4305; en 3.ª, 3075; en 4.ª, 1845. Al año de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 4340; en 3.ª, 3100; en 4.ª, 1860. Al año de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 3125; en 4.ª, 1875. Al año de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 4410; en 3.ª, 3150; en 4.ª, 1890. Al año de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 4445; en 3.ª, 3175; en 4.ª, 1905. Al año de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 4480; en 3.ª, 3200; en 4.ª, 1920. Al año de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 4515; en 3.ª, 3225; en 4.ª, 1935. Al año de trescientos columnas: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 3250; en 4.ª, 1950. Al año de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 4585; en 3.ª, 3275; en 4.ª, 1965. Al año de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 4620; en 3.ª, 3300; en 4.ª, 1980. Al año de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 4655; en 3.ª, 3325; en 4.ª, 1995. Al año de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 4690; en 3.ª, 3350; en 4.ª, 2010. Al año de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 3375; en 4.ª, 2025. Al año de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 4760; en 3.ª, 3400; en 4.ª, 2040. Al año de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 4795; en 3.ª, 3425; en 4.ª, 2055. Al año de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 4830; en 3.ª, 3450; en 4.ª, 2070. Al año de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 4865; en 3.ª, 3475; en 4.ª, 2085. Al año de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 3500; en 4.ª, 2100. Al año de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 4935; en 3.ª, 3525; en 4.ª, 2115. Al año de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 4970; en 3.ª, 3550; en 4.ª, 2130. Al año de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 5005; en 3.ª, 3575; en 4.ª, 2145. Al año de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 5040; en 3.ª, 3600; en 4.ª, 2160. Al año de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 3625; en 4.ª, 2175. Al año de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 5110; en 3.ª, 3650; en 4.ª, 2190. Al año de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 5145; en 3.ª, 3675; en 4.ª, 2205. Al año de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 5180; en 3.ª, 3700; en 4.ª, 2220. Al año de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 5215; en 3.ª, 3725; en 4.ª, 2235. Al año de quinientos columnas: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 3750; en 4.ª, 2250. Al año de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 5285; en 3.ª, 3775; en 4.ª, 2265. Al año de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 5320; en 3.ª, 3800; en 4.ª, 2280. Al año de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 5355; en 3.ª, 3825; en 4.ª, 2295. Al año de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 5390; en 3.ª, 3850; en 4.ª, 2310. Al año de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 5425; en 3.ª, 3875; en 4.ª, 2325. Al año de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 5460; en 3.ª, 3900; en 4.ª, 2340. Al año de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 5495; en 3.ª, 3925; en 4.ª, 2355. Al año de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 5530; en 3.ª, 3950; en 4.ª, 2370. Al año de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 5565; en 3.ª, 3975; en 4.ª, 2385. Al año de seiscientos columnas: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 5600; en 3.ª, 4000; en 4.ª, 2400. Al año de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 5635; en 3.ª, 4025; en 4.ª, 2415. Al año de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 5670; en 3.ª, 4050; en 4.ª, 2430. Al año de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 5705; en 3.ª, 4075; en 4.ª, 2445. Al año de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 5740; en 3.ª, 4100; en 4.ª, 2460. Al año de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 5775; en 3.ª, 4125; en 4.ª, 2475. Al año de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 5810; en 3.ª, 4150; en 4.ª, 2490. Al año de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 5845; en 3.ª, 4175; en 4.ª, 2505. Al año de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 5880; en 3.ª, 4200; en 4.ª, 2520. Al año de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 5915; en 3.ª, 4225; en 4.ª, 2535. Al año de setecientos columnas: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 5950; en 3.ª, 4250; en 4.ª, 2550. Al año de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 5985; en 3.ª, 4275; en 4.ª, 2565. Al año de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 6020; en 3.ª, 4300; en 4.ª, 2580. Al año de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 6055; en 3.ª, 4325; en 4.ª, 2595. Al año de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 6090; en 3.ª, 4350; en 4.ª, 2610. Al año de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 6125; en 3.ª, 4375; en 4.ª, 2625. Al año de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 6160; en 3.ª, 4400; en 4.ª, 2640. Al año de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 6195; en 3.ª, 4425; en 4.ª, 2655. Al año de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 6230; en 3.ª, 4450; en 4.ª, 2670. Al año de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 6265; en 3.ª, 4475; en 4.ª, 2685. Al año de ochocientos columnas: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 6300; en 3.ª, 4500; en 4.ª, 2700. Al año de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 6335; en 3.ª, 4525; en 4.ª, 2715. Al año de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 6370; en 3.ª, 4550; en 4.ª, 2730. Al año de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 6405; en 3.ª, 4575; en 4.ª, 2745. Al año de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 6440; en 3.ª, 4600; en 4.ª, 2760. Al año de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 6475; en 3.ª, 4625; en 4.ª, 2775. Al año de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 6510; en 3.ª, 4650; en 4.ª, 2790. Al año de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 6545; en 3.ª, 4675; en 4.ª, 2805. Al año de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 6580; en 3.ª, 4700; en 4.ª, 2820. Al año de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 6615; en 3.ª, 4725; en 4.ª, 2835. Al año de novecientos columnas: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 6650; en 3.ª, 4750; en 4.ª, 2850. Al año de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 6685; en 3.ª, 4775; en 4.ª, 2865. Al año de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 6720; en 3.ª, 4800; en 4.ª, 2880. Al año de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 6755; en 3.ª, 4825; en 4.ª, 2895. Al año de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 6790; en 3.ª, 4850; en 4.ª, 2910. Al año de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 6825; en 3.ª, 4875; en 4.ª, 2925. Al año de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 6860; en 3.ª, 4900; en 4.ª, 2940. Al año de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 6895; en 3.ª, 4925; en 4.ª, 2955. Al año de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 6930; en 3.ª, 4950; en 4.ª, 2970. Al año de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 6965; en 3.ª, 4975; en 4.ª, 2985. Al año de mil columnas: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 7000; en 3.ª, 5000; en 4.ª, 3000. Al año de mil y una columnas: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 7035; en 3.ª, 5025; en 4.ª, 3015. Al año de mil y dos columnas: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 7070; en 3.ª, 5050; en 4.ª, 3030. Al año de mil y tres columnas: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 7105; en 3.ª, 5075; en 4.ª, 3045. Al año de mil y cuatro columnas: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 7140; en 3.ª, 5100; en 4.ª, 3060. Al año de mil y cinco columnas: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 7175; en 3.ª, 5125; en 4.ª, 3075. Al año de mil y seis columnas: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 7210; en 3.ª, 5150; en 4.ª, 3090. Al año de mil y siete columnas: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 7245; en 3.ª, 5175; en 4.ª, 3105. Al año de mil y ocho columnas: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 7280; en 3.ª, 5200; en 4.ª, 3120. Al año de mil y nueve columnas: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 7315; en 3.ª, 5225; en 4.ª, 3135. Al año de dos mil columnas: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 7350; en 3.ª, 5250; en 4.ª, 3150. Al año de dos mil y una columnas: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 7385; en 3.ª, 5275; en 4.ª, 3165. Al año de dos mil y dos columnas: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 7420; en

Telegramas

Notas políticas.

Madrid 26.

Los trabajos del Presidente

El señor Canalejas pasó la mañana ultimando el proyecto de ley de Asociaciones que leerá en el primer Consejo que se celebre.

Mañana se dedicará al proyecto para transformar los consumos y el viernes al de servicio militar obligatorio, todos los cuales quiere tener ultimados el señor Canalejas para antes de que se reanuden las sesiones de Cortes.

Desea el presidente del Consejo dar preferencia a los proyectos de consumos y servicio obligatorio, aunque sin desconocer que el primero ofrecerá grandes dificultades.

Existe en este asunto una cuestión de derecho parlamentario, puesto que una parte corresponde a la Comisión de presupuestos y otra a la que entiende en el proyecto de exacciones locales.

Los señores Canalejas y Rodríguez se reunirán con los presidentes de ambas Comisiones y tras ello, el señor Canalejas tanteará a los jefes de las minorías para resolver sobre el particular.

El jefe del Gobierno desearía que la Comisión de presupuestos dictaminara por estar representadas todas las fracciones políticas, y que se aprobara antes, pero supongo—decía al dar esta información a los periodistas—que suscitara dificultades los conservadores. Por esto nada puedo suponer.

Daremos la preferencia a este proyecto—añadió—pero si se complican las dificultades nada podremos hacer.

Se trata de un problema muy complejo, en el que no caben precipitaciones. Se trata de cifras grandes.

Tenemos a la vista la cuestión marroquí—prosiguió el Presidente—y aunque puede terminarse de modo pacífico no hemos de confiarlo.

Volviendo a la cuestión de los consumos, dijo:

Es un mal, que la prórroga no se hiciera por un año en vez de por un semestre. El alcalde de Madrid se encuentra en situación difícil y ha dimisionado. Le he contestado que continúe sus trabajos.

Estudio el problema y deseo solucionar. Iremos a las Cortes y éstas decidirá.

El telegrama que nos ha enviado el embajador en París no contiene novedades.

Las comunicaciones con Fez están nuevamente interrumpidas, causando extrañeza que circulen noticias de triunfos de aquella ciudad.

En los alrededores de Ceuta, Tetuán y Tánger, sigue el pillaje.

Ayer por el robo de una caballería pelearon varias kabilas.

Negó el señor Canalejas que se enviara a Larache un regimiento de infantería de Marina.

Allí ha ido el crucero "Río de la Plata", llevando una persona de la confianza del Gobierno, que ha desembarcado y que adquirirá informes.

Los telegramas de Melilla aconsonan tranquilidad. Las columnas han regresado de sus paseos militares.

En cuanto a la huelga de mineros de Setares (Santander), dijo, que continúa pacífica, habiendo aceptado los patronos algunas de las bases que han propuesto los obreros.

Añadió el señor Canalejas, que el Rey se encuentra satisfecho en el campamento de los Alijares, de donde regresará el jueves en la noche.

Al día siguiente se verificará Consejo en Palacio y recibirá el Monarca al embajador de Austria.

Habló después el jefe del Gabinete del proyecto de Asociaciones, diciendo de él que no corre tanta prisa resolverlo como el de consumos.

Presentado aquel proyecto, se abrió una información por espacio de un mes, con objeto de que se discutiera en Octubre.

El "Libro rojo" añadió—está muy adelantado, hallándose ya impresa la parte relativa a los tiempos de Sagasta.

El "Libro rojo" es un elemento de estudio indispensable para la discusión del proyecto.

El señor Canalejas terminó anunciando, que el sábado se celebrará Consejo de ministros.

La ley municipal

El ministro de Gobernación tiene muy adelantada la redacción de bases para un proyecto de ley reformando la municipal.

El señor Ruiz Valarino, se propone presentar inmediatamente el proyecto a las Cortes.

Para tratar de este asunto, celebra mañana conferencias reservadas con el señor Canalejas.

Las bases las dará a conocer en uno de los primeros Consejos que se verifiquen.

Política comercial

Las negociaciones para llegar a un "modus vivendi" con Cuba hasta que se acuerde un tratado definitivo, progresan con gran actividad.

También continúan las entabladas para la renovación del actual Tratado entre España y Japón, esperándose que muy pronto queden terminadas a satisfacción de ambos Gobiernos.

El servicio obligatorio

En el Congreso se ha reunido hoy la comisión de dicha Cámara, que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio.

Han asistido a la reunión el ministro y el subsecretario de Guerra.

Después de un breve cambio de impresiones y de exponer el general Luque, su criterio sobre el proyecto, se acordó abrir una información pública escrita.

Los liberales no se entienden

La próxima constitución de las Diputaciones provinciales preocupa al Gobierno.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación se ven obligados frecuentemente a interponer su autoridad entre liberales de muchas provincias para dirimir las discordias que los dividen.

Estas discordias están próximas a estallar en algunas partes con escándalo público.

Se da el caso, de que en las provincias donde los liberales cuentan con mayoría en las Diputaciones, son ellos quienes más dificultades ofrecen para la elección de presidentes y de vicepresidentes de las comisiones provinciales.

Apercibidos los conservadores de estas contiendas, se preparan a aprovecharse de ellas y conseguir quedarse con los citados cargos.

Los republicanos tampoco se desaniman, disponiéndose a sacar el mejor partido posible en las Diputaciones, donde cuentan con elementos propios.

En Madrid, Barcelona, Málaga y Valencia, decidirán ellos la elección.

En Tarragona se quedarán con todos los cargos, por tener mayoría absoluta.

Regreso de Dato

El sábado próximo regresará a Madrid, el ex presidente del Congreso don Eduardo Dato.

La embajada extraordinaria

Además de uno de sus ayudantes, acompañarán al general Primo de Rivera, cuando vaya a Roma como embajador extraordinario para entregar al Rey de Italia el uniforme de coronel español, un ayudante del Rey y un diplomático.

Anuncio de Consejo

El sábado de la actual semana se verificará Consejo de ministros.

El señor Canalejas dará cuenta en él de los proyectos de Ley referentes a la de Asociaciones y a la supresión de los consumos.

Sindicatos agrícolas

El ministro de Fomento confeccionará muy pronto un proyecto, reformando el reglamento de los sindicatos agrícolas.

La cuestión de Marruecos

Madrid 26.

Amenaza del hambre

En una salida que hizo de Fez una columna durante los últimos ataques, se apoderó de los viveres de varios aduanas cercanos, cuyos habitantes mueren por el hambre y la peste.

El botín ha producido excelente efecto.

Esto no obstante subsisten los temores de que los pobres, hostigados por el hambre se unan a los rebeldes.

También se teme, que la columna procedente de la Chanía, tropiese con la resistencia de las tribus rebeldes, retardando el auxilio.

La policía española

El comandante y los oficiales de crucero "Numancia", anclado en Tánger, han visitado el labor español de policía, quedando complacidos de su organización, instalación y buen estado de las fuerzas.

Los visitantes felicitaron efusivamente al capitán Patxot.

Periodista francés

El periodista francés Huel, correspondiente de "Le Journal", de París, que como ayer telegrafié ha caído en poder de los rebeldes, estuvo en Marrakech, cuando la insurrección de Muley Hafid, contra su hermano Abd-el-Aziz.

Huel prestó entonces grandes servicios a Muley Hafid cerca de los franceses.

El general Moinier le expulsó de Casablanca.

Ahora iba con la mealla del comandante Bremond, creyéndose que en algún combate de ésta ha caído prisionero.

La insurrección se propaga

El kaid Maclean, correspondiente del "Daily Mail" envía una carta a este periódico, diciendo, al propósito de la situación de Fez, que el día 20 continuaba la ciudad bloqueada por tribus antiguamente afectas al Sultán y ahora se han unido a los rebeldes.

La revolución se extiende por el Norte.

Las comunicaciones a Fez, interrumpidas.

Confirma el kaid que el nuevo Sultán proclamado, es Mequinez maracha sobre Fez, llevando consigo artillería.

La mealla Bremond

El kaid del comandante Bremond, levantó el campo el día 22 y marchó con dirección a Fez.

El convoy organizado por el consular francés de Alcázar para socorrer a

Bremond, ha regresado al zoco El Arba.

Excitando a la rebelión

Los kabilenos de Cherarda han enviado a varias tribus, que aún permanecen leales al Sultán, delegados para que las exciten a la rebelión.

Se explota para conseguirlo, la marcha de la mealla Bremond, reputando el hecho como una victoria de los rebeldes.

Los kabilenos del Garb están casi convencidos y es probable, que en la próxima reunión que celebren sus jefes acuerden el momento en que se hallan de lanzar a la rebelión.

El "Río de la Plata"

El crucero "Río de la Plata" continúa en Larache, a pesar del temporal marítimo que reina.

Varios oficiales saltaron a tierra.

El capitán Ovilo, comandante de policía de Larache, ha marchado a Alcázar, con todas las fuerzas de caballería del tabór.

El sultán proclamado

El sultán proclamado por las tribus de Zemur, fué siempre el hermano predilecto de Abd-el-Aziz.

Se asegura, que Muley Erzin, es califa o Ingartemente del elegido por los rebeldes, pues el verdadero sultán que quieren éstos es Abd-el-Aziz.

El secuestrado

Se dice ahora, que el europeo secuestrado por los benimitir, no es el correspondiente de "Le Journal", sino un minero alemán que hacía investigaciones en aquellos territorios.

Recomendación desatendida

Ningún europeo de los que residen en Fez, ha obedecido hasta ahora las gestiones de los consules para que abandonen la ciudad.

Ninguno de ellos se atreve a moverse, a vista de que todos los correos son apaleados a pesar de que se disfrazan.

Hasta cerciorarse de que los caminos ofrecen seguridad, no saldrán de Fez.

Armas y municiones

Ha salido de Casablanca, un convoy formado por 300 camellos, conduciendo 2.000 fusiles y municiones.

Lo protege un destacamento francés.

Las armas van destinadas a la mealla que se está organizando en Rabat.

Mequinez por los rebeldes

Se confirma la noticia que había circular como rumor, de que los benimitir llevan ocho días de ser dueños de Mequinez.

De acuerdo con Francia

El ministro de Estado ha transmitido un extenso telegrama a nuestro embajador en París, dándole las instrucciones que pedía para contestar a determinados extremos que tuvo esos días con el ministro de Negocios extranjeros de Francia, monsieur Cruppi.

Tanto el ministro de Estado, como el presidente del Consejo han dicho, que marchamos de perfecto acuerdo con Francia y ésta con nosotros.

La vecina República nos tendrá al corriente de todos sus propósitos.

Dispuesta a partir

Mañana estará en disposición de marchar la columna francesa que se ha organizado en Casablanca.

Llegada a Fez

Según noticias recibidas en Tánger, la columna Bremond pudo por fin llegar a Fez, pasando por Sidi Malek.

El convoy del consular francés de Alcázar, ha salido en Dal, que Bremond ha entrado en Fez y ha vuelto grupos, regresando al zoco El Arba, unto a donde hay el día 24.

Hostilidad

Los cherardas, mas insolentes que nunca, acentúan en estos momentos su hostilidad al Maghzen.

Petición de ayuda

Los kabilenos de Chanía y Rabat, han enviado emisarios a las tribus de los alrededores de Tánger y Tetuán, pidiéndoles ayuda para rechazar a los franceses.

El Rey en los Alijares

Madrid 25

Satisfacción del Monarca

El Rey recorrió anoche los comedores de los alumnos de la Academia de Infantería, en el campamento de los Alijares y honró la mesa de los profesores.

Al final de la comida fué vitoreado con entusiasmo.

Una rondalla formada por alumnos tocó la Marcha Real.

El alumno señor Arellano cantó la jota.

También tocó en las inmediaciones de la tienda real la música de la Academia.

Al toque de retreta el coronel Villalba dió un viva al Rey, que contestaron los alumnos, calorosamente.

El Rey se muestra complacido de su estancia en el campamento.

Ataque a un redueto

La animación en el campamento de los Alijares es extraordinario.

Como digo en otro telegrama anoche cenó el Rey con los profesores de la Academia.

A las nueve se tocó silencio.

A las diez salieron sigilosamente del campamento siete compañías de alumnos, las cuales dieron un rodeo para ir a atacar un redueto.

Este se hallaba defendido por los demás alumnos y una sección de ametralladoras.

Un reflector exploraba el campo enemigo, pero nada descubrió.

El Rey iba con los atacantes.

Estos se dividieron en cinco compañías que desplegaron en guerrilla y dos que constituyeron la reserva.

La sección ciclista fingió un ataque al redueto por la parte Este, mientras las cinco compañías atacaban la parte Oeste haciéndose un vivísimo fuego.

Cuando estuvieron cerca, las siete compañías se lanzaron al asalto.

El Rey corrió el primero por una pendiente para tomar el redueto.

Terminada la operación don Alfonso revisó a los alumnos, los cuales se retiraron acto seguido a descansar.

A las siete de la mañana de hoy se tocó diáma, sirviéndose después las clásicas migas.

Los alumnos, con el Rey, salieron de prácticas de fortificación, fuego, etcétera.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Interior fin corriente.

Amortizable 5 por 100.

Acciones

Obligaciones

Cambios

BOLSA DE PARÍS

4 por 100 ext. español.

4 por 100 francés.

La carrera París-Madrid

Ha llegado a San Sebastián el rector de "Le Petit Parisien", Mr. Richart, encargado de organizar el "raid", de aviación París-Madrid.

Ha solicitado el apoyo de las autoridades de la capital donostiarra.

Los aviadores saldrán de París el día 21 de Mayo.

Un asesinato

En la aldea de Canales (Castellón) falleció el mes de Marzo la anciana Irene Pérez.

Como se comentara mucho la muerte entre el vecindario se ordenó la exhumación del cadáver, apreciando los médicos que la muerte había sido producida por extranguelación.

Ha sido detenido un hijo político de Irene.

Barbarie de un cazador

Dicen de Sevilla, que dos jóvenes que se bañaban en el Guadalquivir vieron caer en la orilla una paloma, que había sido herida en el Tiro de pichón.

La cogieron y apenas lo habían hecho se presentaron dos cazadores reclamándola.

Se negaron a entregarla y entonces uno de los cazadores disparó sobre

uno de los jóvenes, llamado José Ortiz, de 18 años, hiriéndolo de gravedad en un antebrazo.

El agresor huyó, pero la Guardia civil le capturó poco después en una venta inmediata al cercano pueblo de San Juan de Aznalfarache.

Un obsequio

El almirante de la escuadra ha escrito una carta al ex ministro de Marina, señor Arias de Miranda regándole que acepte las insignias de la gran Cruz del Mérito Naval, que se le concedió recientemente.

A flote

El comandante de Marina de Avilés comunica, que se ha puesto a flote el pailbot "Olga", que naufragó no hace mucho.

Por coacción

El alcalde de Valdecañas ha detenido a veinte tejeros, que obligaban a sus compañeros a holgar.

Una comisión de tejeros visitó al gobernador, quien les prometió ampararlos en su derecho de no existir coacción. En caso contrario se llevará el asunto a los tribunales.

Una prohibición

El jefe superior de la Policía, señor Fernández Llano, ha prohibido que sigan trabajando en las representaciones de "El chico del cafetín" en el teatro de Apolo, dos niños que tomaban parte en la obra.

Mejoras de Madrid

El alcalde y los concejales que constituyen la Comisión de reforma del Ayuntamiento, han visitado a los ministros de Fomento e Instrucción pública para hablarles del subseño de Madrid, del colector, del ensanche y de las escuelas municipales.

Ambos ministros ofrecieron cumplir las leyes que a aquellos puntos se refieren lo antes posible.

El alcalde, señor Francos Rodríguez, manifestó al ministro de Fomento el agradecimiento del Municipio por los esfuerzos que ha realizado el Estado, para atenuar la crisis obrera, facilitando jornales que ascienden a 300.000 pesetas.

La huelga de albañiles

Se ha arreglado el pleito que había pendiente entre las sociedades de albañiles y peones, reconociendo aquélla personalidad a éstos.

Se han reunido las juntas directivas de sociedades obreras, para tratar de la huelga de albañiles.

Se considera que no es difícil que desde primero de Mayo tome un aspecto menos pacífico que el que ahora presenta.

Las autoridades están prevenidas.

Las Juntas antes citadas han acordado celebrar un gran meeting de solidaridad con los huelguistas.

Diputados fallecidos

Ha fallecido el diputado liberal por Veldorrobles (Toledo), don Manuel Satrou Pinol.

También ha fallecido el diputado por La Caniza (Pontevedra), D. Alejandro Mon.

Del Extranjero

Madrid 26

De Portugal

Dicen de Lisboa, que el clero de todos los arzobispos procederá, como el lisboense, en lo referente al decreto de separación de la Iglesia y el Estado.

Se ha celebrado una reunión magna de obispos, dándose cuenta al Papa de los acuerdos adoptados.

Han llegado a Lisboa los profesores del Seminario de Santaren, para examinar el decreto, presididos por el Patriarca.

El clero de Lisboa, reunido en la Catedral, ha votado por unanimidad una moción, confirmando su adhesión al Patriarca y declarándose resuelto a todo.

Entre españoles

En Sperry el sábitio español Santiago Sastre, que se dedica al comercio de naranjas, ha matado de un tiro

de revólver a su compatriota y antiguo dependiente, Bartolomé Gómez. Se atribuye el crimen a celos.

El matador ha sido encarcelado.

Concurso internacional

Han llegado a Roma los oficiales españoles que tomarán parte en el concurso hípico internacional.

Les recibieron en la estación el presidente y el secretario del concurso.

Se cambiaron cordiales saludos.

Están inscriptos 127 oficiales europeos y yankees.

Los premios suman 50.000 duros.

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. De doce a dos.

Los Arandas, 5

SE ALQUILAN

en el Paseo del Salón, núm. 1: Una casa grande, con jardín. Un piso 1.º con gran cierre.

Subasta

Tendrá lugar el día 8 del próximo mes de Mayo, a las once de la mañana, y en el despacho del notario de esta capital don Federico Fernández Ruiz, sito en la Alcaicería, de las fincas siguientes:

Una haza de tierra calma de riego con olivos, en término de Maracena, pago de la Era Baja, de cabida de dos marjales 25 estadales; un pedazo de tierra calma de riego, con olivos, de cabida de un marjal, en el mismo término, pago de la Era Alta; una haza de tierra calma de riego, con olivos, de dos marjales 75 estadales, en el mismo término, pago de la Era Baja; y una participación indivisa de 1.025 pesetas 29 céntimos y 97 milésimas, con relación a la cantidad de pesetas 4.400, valor de tasación de una haza de tierra calma de riego, de cabida de 22 marj

